

Prepara Gobierno consultas para Plan General de Desarrollo

Urgen por una ruta para la Planeación

Señala especialista al Congreso local por el rezago en la legislación

EDUARDO CEDILLO

En la Ciudad se ha fallado hasta en planear la Planeación, por lo que es urgente elaborar un nuevo horizonte temporal que marque una ruta para la construcción de la urbe a 20 años.

Así se estableció durante el foro La Planeación de la CDMX y la Estructura Legal que Garantice los Derechos de la Constitución, un ejercicio que reunió a expertos, activistas, legisladores y funcionarios del Gobierno capitalino.

“Necesitamos un calendario, un nuevo horizonte, sobre todo a la ciudadanía, para que se informe y se prepare (...). Un calendario serviría mucho, sobre todo para darnos un horizonte en la consulta y respecto al Congreso”, enfatizó Manuel Canto, especialista en Política Pública de la UAM.

Durante la mesa, que tenía como objetivo discutir el marco legal local, sus contradicciones, avances, plazos y demoras en la materia, Canto consideró que uno de los retrasos más significativos para la Planeación se registra en el Congreso.

“Creo que no se ha avanzado, ni siquiera desde la primera (Legislatura) se pudo avanzar y esto ha hecho que se generen leyes con-

tradictorias con la Planeación (...). Mientras no haya un acuerdo fundamental ‘por aquí va la legislación y por aquí va la Planeación’, una y otra se van a estar metiendo el pie”, destacó.

Alejandro Encinas, titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, y quien encabezó la ponencia, criticó que los ejercicios anteriores para presentar los planes General de Desarrollo y General de Ordenamiento Territorial fracasaron debido a errores en el procesamiento de la consulta pública.

Ante ello, afirmó que en la Ciudad se dará inicio a esta etapa, sin embargo, no dijo cuál será el método para su realización.

“Habrá, en primer término, un Plan General de Desarrollo que será sometido a consulta pública, tiene que ser así, lo dice la Constitución, y habrá dos tipos de consultas: la consulta general y la consulta a Pueblos y Barrios Originarios”, explicó.

Asimismo, estimó que esta semana comience la reconstrucción de los órganos ciudadanos del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), con el Comité Técnico de Selección, encargado del nom-

bramiento de Directorio Técnico.

Mayela Delgadillo, activista y ex diputada constituyente, cuestionó el ritmo de Planeación de la Capital.

“¿Quién decide la Ciudad que queremos? Como no ha habido esta discusión deliberativa de hacia dónde queremos ir en los próximos 20 años, pues vienen, nos proponen un diagnóstico con ciertas acciones y, de repente, no nos vemos reflejados”, señaló.

Advirtió que si no se actúa con rapidez, la CDMX seguirá estancada.

Manuel Canto, especialista

“Creo que no se ha avanzado, ni siquiera desde la primera (Legislatura) se pudo avanzar y esto ha hecho que se generen leyes contradictorias con la Planeación”.

